

9ª Reunión Regional Europea

Oslo, Noruega, 8-11 de abril de 2013

Empleo, crecimiento y justicia social



Organización
Internacional
del Trabajo

Documento de referencia para la mesa redonda tripartita de alto nivel OIT/FMI/EC: «La recuperación de la crisis: políticas coherentes para el crecimiento y el empleo»

La finalidad de esta mesa redonda es examinar de qué manera pueden contribuir las políticas económicas, sociales y de empleo a la recuperación de la crisis y a un crecimiento sostenido e incluyente intensivo en empleo. Establecer sinergias más sólidas entre las políticas y estrategias fiscales, monetarias y financieras con el fin de aumentar la cantidad y la calidad del empleo es una cuestión de suma importancia. La mesa redonda examinará, pues, de qué manera el mundo del trabajo, representado por los mandantes tripartitos de la OIT, puede interactuar de forma eficaz con los responsables de la política económica para alcanzar los objetivos comunes del crecimiento económico sostenible y la justicia social.

Indicios prometedores

Desde el inicio de la crisis el sistema multilateral, las organizaciones internacionales y las instituciones regionales han propuesto respuestas a la crisis que incluyen iniciativas en favor de políticas coherentes para el crecimiento y el empleo.

- En la Cumbre de Pittsburgh del G-20, celebrada en 2009, los líderes mundiales reconocieron la importancia del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT y se comprometieron a aplicar planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a preservar el empleo y den prioridad a la creación de puestos de trabajo.
- En la Conferencia de alto nivel FMI/OIT sobre «Los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social» que se celebró en Oslo en septiembre de 2010, ambas instituciones coincidieron en que era necesario tener debidamente en cuenta las consecuencias sociales de la crisis, lo que requería intensificar su colaboración en ámbitos tales como la aplicación de los pisos nacionales de protección social, el crecimiento generador de empleo y un diálogo social efectivo. Entretanto, la OIT y el FMI han seguido colaborando a nivel de los países, también en la UE: en las reuniones tripartitas OIT/FMI celebradas en Bulgaria y Rumania los mandantes nacionales tuvieron la ocasión de profundizar el diálogo económico y social; en el caso de Rumania, los mandantes nacionales pudieron discutir el impacto de las reformas en las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como en los mecanismos y resultados de la negociación colectiva.
- En un informe conjunto de la OIT, la OCDE, el FMI y el Banco Mundial para la Cumbre del G-20 de Los Cabos (2012), se afirmaba que al examinar nuevas medidas para acelerar el ritmo de la recuperación del empleo, los países del G-20 tal vez estimen oportuno centrarse en esferas concretas que abarquen tanto la demanda como la oferta del mercado de trabajo. En su Declaración, un Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo, los líderes del G-20 convinieron en que si las condiciones económicas se deterioraban de forma significativa, varios países del G-20 estarían dispuestos a coordinar e implementar medidas discrecionales para apoyar la demanda interna.
- En una reunión que tuvo lugar en Berlín en octubre de 2012 cinco grandes organizaciones internacionales, entre las que se contaban el FMI y la OIT, insistieron una vez más en la necesidad de adoptar políticas macroeconómicas que fueran acompañadas de medidas de fomento del empleo.
- En la reunión del Consejo Europeo celebrada en diciembre de 2012, el Presidente del Consejo Europeo presentó un nuevo proyecto de hoja de ruta para completar la Unión Económica y Monetaria en el que figuraba explícitamente una dimensión social que incluía el diálogo social y mecanismos de solidaridad.
- Por último, el paquete de medidas de inversión social puesto en marcha por la Comisión Europea el 20 de febrero supuso un cambio de paradigma por su insistencia en que la inversión social constituía un elemento inevitable para generar crecimiento y empleo.

Deterioro del modelo social europeo

Inmediatamente después de la crisis varios países plantearon iniciativas en las que se propugnaba la aplicación de políticas coherentes en materia de crecimiento y empleo. Sin embargo, cuando la responsabilidad de los créditos incobrables acumulados pasó del sector privado al sector público, en 2010 las políticas comenzaron a orientarse hacia la consolidación fiscal. Los países más expuestos se han visto en la obligación de adoptar políticas de austeridad estrictas. En concreto, los programas de ajuste económico que la «troika» — la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional — ha aplicado en los países de la UE afectados por la crisis se han centrado sobre todo en la reducción del déficit fiscal y la deuda pública. La conjunción en varios países de una recesión de origen financiero y una drástica contracción fiscal ha repercutido negativamente en el empleo, sobre todo en el empleo de los jóvenes, así como en los salarios y la protección social. El nivel de desempleo ha alcanzado niveles que no se registraban desde hacía más de 70 años. Muchos hogares, especialmente los más vulnerables, han caído en la pobreza.

Por lo general, las respuestas de política a la crisis, incluidos los cambios en las políticas sociales y de empleo, se han adoptado sin recurrir al diálogo social. Ello ha dañado en muchos países la estructura y el funcionamiento del diálogo social, así como los sistemas de relaciones laborales. El ejemplo más destacado en este sentido fue abordado por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2012, cuando solicitó a Grecia que volviera a poner su sistema de relaciones laborales en conformidad con los derechos fundamentales en el trabajo.

Reconstrucción basada en valores comunes

La aplicación de políticas internacionales coherentes en materia de crecimiento y empleo constituye un gran desafío político, sobre todo en períodos de crisis, en los que es mayor la propensión a dar preferencia a enfoques nacionales

que perjudican las perspectivas de recuperación de otros países y amenazan con desencadenar una espiral descendente de diferentes formas de proteccionismo. La mejor garantía política para propiciar una mayor colaboración y coordinación es el compromiso con unos valores y principios comunes.

Las normas internacionales del trabajo, y en particular los principios y derechos fundamentales en el trabajo, proporcionan un conjunto de normas y valores con que se identifican los trabajadores y las trabajadoras de todos los países. Ofrecen, pues, una plataforma a partir de la cual pueden formularse políticas coherentes para alcanzar objetivos sociales, de crecimiento y de empleo. La libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, además de ser derechos humanos fundamentales, son también medios muy valiosos para alcanzar el consenso, incluso en los casos en que las opciones son difíciles y el progreso un proyecto que necesariamente debe concebirse a largo plazo.

Uno de los principios rectores de la Declaración de Filadelfia de la OIT, que proporcionó la plataforma de valores que guió la recuperación de la Segunda Guerra Mundial tras la Gran Depresión, establece que cualquier política y medida internacional de carácter económico y financiero deberá juzgarse desde el punto de vista del objetivo fundamental de la justicia social.

Estos valores también están consagrados en los tratados de la UE. El Tratado de Lisboa propugna «una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social», incluida la promoción de la justicia social. También hace hincapié en la necesidad de garantizar la coherencia de las políticas en relación con el fomento del empleo, la protección social, la lucha contra la exclusión social, la educación y la formación. Este llamamiento para que se adopten políticas que fomenten la inversión en la economía real y promuevan el empleo de calidad es lo que suele faltar en las respuestas a la crisis en los momentos en que esas políticas son más necesarias.

Los participantes tal vez estimen oportuno examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué políticas se necesitan para fortalecer la economía real y promover un crecimiento e inversión vigorosos en empresas productivas?
- ¿Cómo puede restablecerse el modelo social europeo para contrarrestar la crisis social?
- ¿Cómo pueden ajustarse el ritmo y el contenido de la consolidación fiscal de modo que pueda crearse un margen para la recuperación del empleo?
- ¿La coordinación internacional de las políticas puede abrir paso a una conciliación más adecuada de los objetivos de la reducción de los niveles de endeudamiento público y privados y de la inversión sostenida en políticas sociales y de empleo?
- ¿Cómo puede ayudar la OIT a los países en la formulación de políticas equilibradas para un crecimiento sostenible e incluyente?
- ¿Es posible lograr una mayor coherencia internacional de las políticas sobre la base de análisis, investigaciones y cooperación en materia de políticas entre la OIT, el FMI y la Comisión Europea? ¿Cómo pueden seguir colaborando la OIT y el FMI a partir del avance decisivo que supuso la Conferencia de Oslo de 2010?